

1946 - 2016



EXP-UNC: 0002160/2017

VISTO:

La nota presentada por el Director de la Escuela de Letras, por la que solicita la admisión de los profesores Gabriel Schapira, Gustavo Veneciano, Roxana Patiño, Andrea Bocco y Cecilia Corona Martínez, al régimen de Semestre de Actualización Docente (Res. HCD Nº 449/2013); y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Admisión y Evaluación del Régimen de Semestre de Actualización, designada por el Consejo de la Escuela de Letras, ha elevado las Actas correspondientes;

Que Secretaría Académica ha elevado las presentes actuaciones, sin formular observaciones;

Que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 20 de Febrero de 2017, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES R E S U E L V E

<u>ARTÍCULO 1º.-</u> **APROBAR** el dictamen de la Comisión Evaluadora interviniente, para la admisión al Régimen de Semestre de Actualización Docente de los profesores Gabriel Schapira, Gustavo Veneciano, Roxana Patiño, Andrea Bocco y Cecilia Corona Martínez.

ARTÍCULO 2º.- ADMITIR al Profesor Gabriel SCHAPIRA, legajo 28915, el ingreso al Régimen de Semestre de Actualización Docente y, en consecuencia, **EXIMIR** al mencionado docente de cumplir funciones como Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva, por concurso, en la cátedra Seminario de Producción Textual, de la Escuela de Letras, durante el **primer semestre del año 2017.**

ARTÍCULO 3º.- ADMITIR al Doctor Gustavo VENECIANO, legajo 35126, el ingreso al Régimen de Semestre de Actualización Docente y, en consecuencia, EXIMIR al mencionado docente de cumplir funciones como Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva, por concurso, en la cátedra Literatura Clásica, Griega y Latina y como Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva, por concurso, en la cátedra Estética Clásica y Medieval, de la Escuela de Letras, durante el primer semestre del año 2017.

Dra. SILVIA MORÓN SEC DE COORDINACIÓN GENERAL Facultad de Filosofía y Humanidades



1946 - 2016



//

EXP-UNC: 0002160/2017

ARTÍCULO 4°.- ADMITIR a la Doctora Roxana PATIÑO, legajo 23911, el ingreso al Régimen de Semestre de Actualización Docente y, en consecuencia, **EXIMIR** a la mencionada docente de cumplif funciones, como Profesora Titular de dedicación exclusiva, por concurso, en la cátedra Literatura Latinoamericana II, de la Escuela de Letras, de la Escuela de Letras, durante el **primer semestre del año 2017**.

ARTÍCULO 5º.- ADMITIR a la Doctora Andrea BOCCO, legajo 32801, y a la Doctora Cecilia CORONA MARTÍNEZ, legajo 23451, el ingreso al Régimen de Semestre de Actualización Docente y, en consecuencia, EXIMIR a las mencionadas docentes de cumplir funciones, como Profesora Adjunta de dedicación semi-exclusiva, por concurso, y como Profesora Titular de dedicación exclusiva, por concurso, respectivamente, en la cátedra Literatura Argentina I, de la Escuela de Letras, durante el segundo semestre del año 2017.

<u>ARTÍCULO 6º.-</u> Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN Nº: 0 2 1.

Dra. Si

Facultad de

WAS MORÓN Drivinación general

DE CANO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES